



ANUNCIO

ACTA DE LA COMISION DE VALORACIÓN PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL EJERCICIO 2024.

En Castillo de Locubín a 18 de octubre de 2024, siendo las 12:00 horas, en la SALA DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL, se reunieron, los miembros de la Comisión de Valoración de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

PRESIDENTE: María del Mar Navas López
VOCALES: Manuela Ceballos González
SECRETARIA: María del Pilar Pérez Guzmán

Siendo la hora indicada se declaró constituida la Comisión, con la asistencia de todos sus miembros titulares.

Los criterios de valoración están recogidos en las Bases Generales para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, aprobadas el día 14 de diciembre de 2021, por Resolución de Alcaldía 2021/5732.

Visto decreto 472/2024 de 5 de septiembre de aprobación de convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones culturales, cofradías y hermandades y asociaciones para la organización de fiestas y otras actividades culturales de Castillo de Locubín.

Visto que solo se ha presentado una solicitud y revisada la documentación entregada.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria la Comisión de valoración, acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar la lista definitiva de subvencionados, elevándola para su conformidad al titular de la Alcaldía.

TITULARES:

BENEFICIARIO	NIF	PUNTUACION	IMPORTE
ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS CULTURALES DE CASTILLO DE LOCUBÍN	G23735806	8	1.000 €





AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

Se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros de la Comisión, conmigo, la secretaria, que certifico.

En Castillo de Locubín a 18 de octubre de 2024

